Administrador del Mercado Mayorista

APERTURA DE SISTEMA DE REGISTRO DE MÁXIMA ENERGÍA FIRME PARA ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN ANUAL A2701 E INFORMACIÓN ADICIONAL

El AMM informa que, a partir del 06 de noviembre de 2026 se estará realizando la apertura del sistema de Registro de Máxima Energía Firme en cumplimiento con fechas de inicio y fin de presentación de solicitudes y documentación para la asignación de Derechos de Transmisión Anual A2701 publicadas por el EOR. El cierre del sistema se estará realizando el día 02 de diciembre de 2026 a las 12:00 P.M., tomando en consideración el tiempo pertinente para la evaluación y revisión interna de los Registros de Máxima Energía Firme previo a ser enviados al EOR para su respectivo trámite.

Es importante considerar para la ocasión, la validez de los registros declarados para los DT Anuales A2701está sujeta al resultado de la Consulta Pública CRIE-01-2026 referente a la modificación normativa relativa a los plazos para la vigencia de las Subastas de Derechos de Transmisión con período de validez anual.

Guatemala, noviembre 2026